



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20206830872601

Fecha: 10-12-2020

20206830872601

Bogotá, D.C.

Señor (a)

GLADYS GARCIA ATUESTA

CALLE 51 SUR No. 2 D – 75 (Dirección Actual)

Dirección electrónica: juancamiloruedagarcia@gmail.com


Ciudad

REFERENCIA: ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA No. 067 DE 2014

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, le solicito comparecer a la oficina de obras de la Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe, ubicada en la Calle 32 Sur No. 23-62, Piso 2 Barrio Quiroga, en horario de lunes a miércoles de 08:30 A.M. a 4:00 P.M., con el fin de notificarse personalmente del **ACTO ADMINISTRATIVO RESOLUCION No. 303 DEL 05 DE NOVIEMBRE DE 2020**, decisión que fue expedida dentro de la Actuación Administrativa de la referencia.

Se debe tener en cuenta que la **NO COMPARECENCIA**, dará lugar a que la notificación se efectúe por **AVISO**, conforme a lo dispuesto por el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y se continúe con la etapa procesal a que haya lugar.

Cordialmente,


GLADYS MIREYA PEÑA GARCIA
Coordinadora Área de Gestión Políciva

Proyectó y Elaboró: **FREDY BLADIMIR VANEGAS LADINO** – Contrato CPS – 176 de 2020 

